



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juntos Hacia el Desarrollo



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No 037-2025-A-MDT/T

Tarucachi, 08 de abril del 2025.

VISTOS:

El Informe N° 04-2025-GM/MDT emitido por la Gerencia Municipal, sobre encargaturas a la Lic. María Lourdes Vargas Robledo, Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84° numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS N° 006-2025-GM-MDDT/T, de fecha 04 de abril de 2025, se contrata los servicios de la Lic. María Lourdes Vargas Robledo, para ocupar el cargo como Gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tarucachi.

Que, mediante Informe N° 04-2025-GM/MDT, de fecha 08 de abril de 2025, la Gerencia Municipal solicita al Despacho de Alcaldía emitir acto resolutivo de encargaturas a la Lic. María Lourdes Vargas Robledo, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Gestión Ambiental, conforme se detalla en la parte resolutive.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Por tanto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR a la **LIC. MARIA LOURDES VARGAS ROBLEDO**, en adición a sus funciones como Gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, los siguientes cargos que se detalla a continuación:

- Responsable del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL).
- Responsable del Comité de Administración de Programa Vaso de Leche.
- Responsable del Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED).
- Responsable del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM).
- Responsable del Unidad Local de Focalización (SISFOH).
- Responsable del Unidad Local de Evaluación Ambiental (ULEFA).
- Responsable del Cumplimiento del Compromiso 03 del Plan de Incentivos.
- Responsable del Cumplimiento de metas para el Premio Nacional Sello Municipal.
- Responsable del Implementación de la Intervención Saberes Productivos.
- Responsable del Comité Distrital de Seguridad de Tarucachi.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Julian Calizaya Mendoza
ALCALDE